

INSTRUCCIONES PARA FACILITAR LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA DEL PROCEDIMIENTO 4748

(Ayudas LEADER para proyectos no programados PEPAC 2023-2027)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE.

Se deberán cumplimentar la totalidad de los campos solicitados en el formulario. Y en el caso de que proceda, los de la persona representante para la presentación de la solicitud.

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre (*)	Primer apellido (*)	Segundo apellido						
PRUEBAS	EIDAS	CERTIFICADO						
Razón Social		DNI / NIF / NIE (*)						
		99999999R						
Correo electrónico (*)		Teléfono (*)						
casarullaestrella@hotmail.com		968366221						
Fecha de nacimiento/constitución								
Página web		Entidad						
www.casarullaestrella.com								
Tipo de vía (*)	Nombre vía (*)	Número	Letra	Puerta	Portal	Piso	Escalera	Km
Atajo	ALMA	6						
Provincia (*)	Municipio (*)	Localidad (*)		Código postal (*)				
Murcia	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ		30500				
En su caso, datos de la persona representante:								
DNI / NIF / NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido					
Cargo en la entidad que representa	Correo electrónico	Teléfono						

2. DATOS GENERALES.

2.1. Seleccionar el Grupo de Acción Local correspondiente del desplegable:

- Integral, sociedad para el Desarrollo Rural.
- Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia.
- Asociación para el Desarrollo Rural Campoder.
- Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los municipios de la Vega del Segura.
- Asociación Red de Desarrollo Rural sostenible del territorio de Sierra Espuña.

2.2. Seleccionar el tipo de beneficiario:

- Privado (persona física o jurídica)
- Entidades públicas de carácter local

- ESAL (Entidades sin ánimo de lucro)

2.3. Seleccionar del desplegable si el proyecto va a ser:

- Gasto
- Inversión

2.4. En función de los datos seleccionados en las pestañas anteriores, se mostrarán las líneas de ayudas correspondientes, se debe escoger la correspondiente al proyecto para el que se solicita la ayuda según el anexo V de la Orden de 15 de abril de 2026 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de proyectos no programados (7119.02.01) en el marco del Plan estratégico de la Política Agraria Común, período 2023-2027.

2.5. Reflejar el título con el que se va a identificar el proyecto.

2. DATOS GENERALES

Grupo de Acción Local (*)

(1) Integral, sociedad para el Desarrollo Rural

Tipo de beneficiario (*)

Empresa privada

Gasto / Inversión (*)

Inversión

Línea de ayuda (*)

(L1) Creación de nuevas actividades, mejoras de pequeñas empresas y creación y mejora de comercio minorista

Título del proyecto (*)

CASA RURAL LA ESTRELLA

3. DATOS BANCARIOS

Reflejar el IBAN completo de la cuenta bancaria del solicitante donde desea se le haga ingreso del dinero concedido cuando proceda. Debe tener 24 dígitos correspondientes a:

- País: Dos letras iniciales (ES para España).
- Control: Dos dígitos de control matemático para evitar errores de tecleo.
- Banco: Cuatro dígitos que identifican a la entidad financiera.
- Oficina: Cuatro dígitos correspondientes a la sucursal de la cuenta.
- Control local: Dos dígitos de verificación adicionales.
- Número de cuenta: Diez dígitos que identifican la cuenta específica del cliente.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN completo (*)

4. DATOS DEL PETICIONARIO

Seleccionar del desplegable la forma jurídica correspondiente:

- Asociación
- Ayuntamiento
- Comunidad de bienes
- Cooperativa
- Comunidad de regantes
- Consejo regulador
- Entidad pública local
- Federación
- Fundación
- Otro
- Persona física
- Sociedad Agraria de Transformación
- Sociedad laboral
- Sociedad mercantil.

4. DATOS DEL PETICIONARIO

Forma jurídica (*)

Persona física

5. DATOS DE EMPRESA.

5.1. Tipo de empresa.

Seleccionar de las tres opciones la correspondiente según sea:

- Empresa autónoma
- Empresa asociada
- Empresa vinculada

En el caso de entidades con personalidad jurídica:

Reflejar en la primera fila el número de hombres, mujeres y el total en órganos de gobierno. Y en la segunda fila número de hombres, mujeres y el total en órganos de gobierno, referido a jóvenes menores de 41 años (hasta 40 años inclusive).

Si se trata de empresario individual, debe marcar si es hombre o mujer.

5. DATOS DE EMPRESA

5.1. TIPO DE EMPRESA

☐ Empresa autónoma ☒ Empresa asociada ☐ Empresa vinculada

Entidades con personalidad jurídica: (indicar el número de hombres y el número de mujeres en órganos de gobierno)

Miembros en órganos de gobierno o equivalente:

Nº hombres 0 Nº mujeres 0

Jóvenes (≤40 años) en órganos de gobierno o equivalente:

Nº hombres 0 Nº mujeres 0

Empresario individual:

☐ Hombre ☐ Mujer

5.2. Grupo de empresas.

Marcar la casilla que proceda según pertenezca o no a un grupo de empresas. En el caso de que pertenezca, debe indicar:

5.2. GRUPO DE EMPRESAS

☐ Sí pertenece a un grupo de empresas ☐ No pertenece a un grupo de empresas

Nombre de la entidad Número de IVA o de identificación fiscal Matriz última y número de IVA o de identificación fiscal Filiales y números de IVA o de identificación fiscal

5.3. Categoría de empresa.

Datos del último ejercicio contable cerrado. Reflejar:

Mantenimiento de los puestos de trabajo preexistentes antes del proyecto (debe coincidir con el número de personas ocupadas). Cumplimentar tabla según categorías:

Datos del último ejercicio contable cerrado:

5.3. CATEGORÍA DE EMPRESA

Número de personas ocupadas 0 Balance General Anual 0 Volumen Anual de Negocio 0

Mantenimiento de los puestos de trabajo preexistentes antes del proyecto (Debe coincidir con el número de personas ocupadas):

Hombres ≤ 40 años 0 Hombres > 40 años 0 Mujeres ≤ 40 años 0 Mujeres > 40 años 0

Categoría de empresa según Reglamento (UE) 2022/2472 de la comisión:

☐ Microempresa ☐ Pequeña ☐ Mediana

Reflejar la categoría de empresa según Reglamento (UE) 2022/2472:

	Nº personas ocupadas	Balance General	Volumen anual de negocio ¹ (sin IVA ni trabajos indirectos)
Microempresa	<10	<2.000.000-€	<2.000.000-€
Pequeña empresa	<50	<10.000.000-€	<10.000.000-€
Mediana empresa	<250	≤43.000.000-€	≤50.000.000-€

6. DATOS DEL PROYECTO.

Tipo de proyecto. Marcar el que corresponda de acuerdo a las definiciones establecidas en la Orden de las bases reguladoras correspondiente:

- Público (no productivo)
- Privado (no productivo)
- Privado (Productivo)

Proyectos productivos: proyectos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada.

Proyectos no productivos: proyectos promovidos por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que consisten en gastos o inversiones en bienes o servicios que no tienen como objetivo la comercialización de bienes y servicios para la obtención de rentas o que no pueden ser objeto de venta y aquellos prestados en el ejercicio de sus funciones propias, cuyos objetivos están dirigidos a proporcionar beneficios sociales, culturales, educativos, ambientales y fomentar la cohesión territorial, entre otros.

Modalidad del proyecto. Marcar lo que corresponda según sea:

- Nueva creación
- Ampliación
- Mejora
- Formación
- Dinamización y/o Promoción

Reflejar la **intensidad** en función de la línea de ayuda y tipo de beneficiario. Consultar Anexo V de la Orden de bases reguladoras. Importes e intensidades de ayuda por línea por EDLP.

6. DATOS DEL PROYECTO

Tipo de proyecto:

(*)

- ☐ Público (No productivo)
- ☐ Privado (Productivo)
- ☐ Privado (No Productivo)

Modalidad de proyecto:

(*)

- ☐ Nueva creación
- ☐ Ampliación
- ☐ Mejora
- ☐ Formación
- ☐ Dinamización y/o Promoción

Intensidad de la ayuda solicitada (%) (*)

EN EL CASO DE MODIFICAR POSTERIORMENTE LA INTENSIDAD, SE DEBEN GUARDAR LOS CAMBIOS PARA QUE ASÍ SE PUEDAN RECALCULAR TODOS LOS CAMPOS CUYOS CÁLCULOS SON AUTOMÁTICOS

6.1. Localización del proyecto:

Se debe reflejar al menos una de las dos opciones, o bien la Ubicación o bien las coordenadas geográficas, o las dos cosas (ubicación y coordenadas)

6.1 LOCALIZACION PROYECTO

UBICACIÓN

Tipo de vía	Nombre vía	Número	Letra	Puerta	Portal	Piso	Escalera	Km
Atajo	ALMA	6						
Provincia	Municipio	Localidad			Código postal			
Murcia	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ			30500			

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Las coordenadas geográficas se expresarán en grados sexagesimales con una parte entera más seis decimales —ejemplo: Latitud 37,991902; Longitud 1,124942—. Se pueden obtener de visores cartográficos online.

Latitud	Longitud
38,09915	-1.86151

Para las coordenadas geográficas se debe introducir el dato de la latitud y de la longitud **utilizando la coma para separar los decimales**. Téngase en cuenta que en la Región de Murcia la longitud geográfica es siempre **negativa** porque todo su territorio se sitúa al oeste del meridiano de Greenwich.

Para buscar u obtener las coordenadas geográficas (latitud y longitud) de cualquier lugar, el método más rápido y accesible es utilizar Google Maps.

Desde un ordenador:

- Abre Google Maps en tu navegador web.
- Haz **clic derecho** exactamente sobre el punto del mapa que te interesa.
- Verás una ventana emergente donde aparecen las **coordenadas en formato decimal** en la parte superior.
- Haz **clic izquierdo sobre los números** para copiarlos automáticamente en tu portapapeles.

Puedes utilizar también otras plataformas alternativas tales como OpenStreetMap, Bing Maps,...

6.2. Indicadores de empleo

Se contabilizarán como trabajadores:

- los asalariados,
- las personas que trabajen para la empresa, que tengan un vínculo de subordinación y estén asimiladas a asalariados con arreglo al Derecho nacional,
- los propietarios que dirigen su empresa

- socios que ejerzan una actividad regular en la empresa y disfruten de ventajas financieras por parte de la empresa.

No se contabilizan ni los aprendices o alumnos de formación profesional, ni la duración de los permisos de maternidad.

Los efectivos se miden en Unidades de Trabajo Anual (en adelante UTA), es decir, el número de personas que trabajaban en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante el año anterior (no natural) al de realizar la solicitud de ayuda. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, se cuenta como fracciones de UTA.

Se debe indicar los puestos de trabajo a crear en el proyecto:

Hombre ≤ 40 años	Hombre > 41 años	Mujeres ≤ 40 años	Mujeres > 41 años

Reflejar el número de puestos de trabajo creados con el nuevo proyecto.

R37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC Total:

Reflejar el número de personas objeto de inclusión social. Son los destinatarios que forman parte de **colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social**, como por ejemplo:

- Personas en situación de pobreza extrema o desempleo de larga duración.
- Minorías étnicas o inmigrantes con dificultades de integración.
- Personas con discapacidad física o intelectual.
- Jóvenes en entornos rurales con pocas oportunidades laborales.

R42 Promoción de la inclusión social: número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados Total:

6.2 INDICADORES DE EMPLEO

Se contabilizarán como trabajadores:

- los asalariados,
- las personas que trabajen para la empresa, que tengan un vínculo de subordinación y estén asimiladas a asalariados con arreglo al Derecho nacional,
- los propietarios que dirigen su empresa
- socios que ejerzan una actividad regular en la empresa y disfruten de ventajas financieras por parte de la empresa.

No se contabilizan ni los aprendices o alumnos de formación profesional, ni la duración de los permisos de maternidad.

Los efectivos se miden en Unidades de Trabajo Anual (en adelante UTA), es decir, el número de personas que trabajaban en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante el año anterior (no natural) al de realizar la solicitud de ayuda. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, se cuenta como fracciones de UTA.

Puestos de trabajo a crear con el proyecto:

Hombres ≤ 40 años	Hombres > 40 años	Mujeres ≤ 40 años	Mujeres > 40 años
0	0	0	0

R37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales: nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC Total:

R42 Promoción de la inclusión social: número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados Total:

7. IVA

En el caso de IVA SUBVENCIONABLE, el importe del IVA es subvencionable tras acreditar el mismo según lo indicado en el apartado 17 del anexo VII de la Orden de Bases Reguladoras. Marcar la opción correcta según sea:

- IVA SUBVENCIONABLE
- IVA NO SUBVENCIONABLE

DECLARA OTRAS AYUDAS SOLICITADAS

Declara que no tiene concedida y/o solicitada ninguna ayuda pública para el mismo proyecto. En el caso de haberlas solicitado deberá indicar el importe de la subvención solicitada, la parte del proyecto o instalación subvencionada, la disposición reguladora y en su caso el importe de la subvención concedida.

En relación a la presente solicitud, indique a la fecha de hoy si tiene concedidas y/o solicitadas otras ayudas públicas.

☐ Si ☐ No

En caso afirmativo se relacione las ayudas solicitadas en la sección: "8. OTRAS AYUDAS SOLICITADAS"

IMPORTANTE GUARDAR LOS CAMBIOS A MEDIDA QUE SE AVANZA CON LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO PARA QUE ASÍ SE PUEDAN HACER LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICOS.

8. OTRAS AYUDAS SOLICITADAS.

Se debe cumplimentar la siguiente tabla en el caso de tener concedidas y/o solicitadas otras ayuda públicas.

8. OTRAS AYUDAS SOLICITADAS

Organismo ⁺	Disposición ⁺	Fecha de solicitud ⁺	Fecha de concesión ⁺	Importe solici
Sin resultados.				
0 resultados en 1 páginas				

Sin resultados.

Nuevo

Al pinchar sobre el botón Nuevo aparece el siguiente desplegable:

DETALLE DE AYUDAS SOLICITADAS 4748

Otras ayudas solicitadas [Nuevo]

Organismo (*)

Disposición reguladora (*)

Fecha solicitud (*)

Fecha concesión

Importe solicitado (*)

Importe concedido

Parte subvencionada

Guardar **Cancelar**

9. DETALLE DE LAS OPERACIONES

Se debe anotar en la tabla que se muestra a continuación cada una de las operaciones a realizar según el proyecto, en el campo “deglose de operaciones”, indicando la Base imponible (1), el % del IVA, Importe IVA (2), Importe solicitado (3).

DESGLOSE OPERACIONES	BASE-IMPONIBLE (1)	IVA-(%)	IMPORTE-IVA (2)	IMPORTE-SOLICITADO (3)
TOTAL				

Si se ha marcado la casilla de IVA SUBVENCIONABLE en el apartado anterior, el Importe Solicitado (3) será la suma de la Base Imponible (1) + Importe IVA (2). Se muestran a continuación ejemplos según sea IVA SUBVENCIONABLE o IVA NO SUBVENCIONABLE.

Se cumplimenta el concepto (deglose de operaciones), Base imponible y el Importe del IVA, de manera automática se calcula el importe solicitado según sea IVA SUBVENCIONABLE o NO SUBVENCIONABLE y la intensidad de la ayuda.

Debemos guardar para que se hagan los cálculos automáticos en función de la intensidad y de si el IVA ES O NO SUBVENCIONABLE antes de empezar a cumplimentar el apartado 9 Detalle de las operaciones, de no hacerlo no permite grabar las operaciones al no saber cómo calcularlas según el tipo de IVA e Intensidad. El botón

de REVISAR ALERTAS nos va a permitir saber los campos obligatorios que están pendientes de cumplimentar o los que se deben corregir.

EJEMPLO: IVA SUBVENCIONABLE (Intensidad ayuda 40%)

9. DETALLE DE LAS OPERACIONES

Desglose operaciones *	Base imponible *	Importe IVA *	Importe solicitado *
ESTRUCTURA	30.000,00 €	6.300,00 €	36.300,00 €
CARPINTERIA	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €
VENTANAS	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €

3 resultados en 1 páginas

3 resultados en 1 página.

[+ Nuevo](#)

TOTAL DETALLE DE LAS OPERACIONES

TOTAL BASE IMPONIBLE *	TOTAL IMPORTE IVA *	TOTAL IMPORTE SOLICITADO *
60.000,00 €	12.600,00 €	72.600,00 €

1 resultados en 1 páginas

1 resultado en 1 página.

10. IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA

IMPORTE A JUSTIFICAR *	IMPORTE TOTAL SOLICITADO *	INTENSIDAD AYUDA (%) *	AYUDA SOLICITADA *
72.600,00 €	72.600,00 €	40	29.040,00 €

1 resultados en 1 páginas

EJEMPLO: IVA NO SUBVENCIONABLE (Intensidad ayuda 40%)

9. DETALLE DE LAS OPERACIONES

Desglose operaciones *	Base imponible *	Importe IVA *	Importe solicitado *
ESTRUCTURA	30.000,00 €	6.300,00 €	30.000,00 €
CARPINTERIA	10.000,00 €	2.100,00 €	10.000,00 €
VENTANAS	20.000,00 €	4.200,00 €	20.000,00 €

3 resultados en 1 páginas

3 resultados en 1 página.

[+ Nuevo](#)

TOTAL DETALLE DE LAS OPERACIONES

TOTAL BASE IMPONIBLE *	TOTAL IMPORTE IVA *	TOTAL IMPORTE SOLICITADO *
60.000,00 €	12.600,00 €	60.000,00 €

1 resultados en 1 páginas

1 resultado en 1 página.

10. IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA

IMPORTE A JUSTIFICAR *	IMPORTE TOTAL SOLICITADO *	INTENSIDAD AYUDA (%) *	AYUDA SOLICITADA *
72.600,00 €	60.000,00 €	40	24.000,00 €

1 resultados en 1 páginas

1 resultado en 1 página.

8. DETALLE DE LAS OPERACIONES			
Desglose operaciones *	Base imponible *	Importe IVA *	Importe solicitado *
ESTRUCTURA	30.000,00 €	6.300,00 €	30.000,00 €
CARPINTERIA	10.000,00 €	2.100,00 €	10.000,00 €
VENTANAS	20.000,00 €	4.200,00 €	20.000,00 €

3 resultados en 1 páginas

3 resultados en 1 página.

[+ Nuevo](#)

 **Detalle**

Botón de Detalle: te permite ver de forma ampliada la información que contiene esa operación. Se muestra a continuación un ejemplo:

Detalle de las operaciones [Visor]

Desglose operaciones (*)

VENTANAS

Base imponible (*)	Importe IVA (*)	Importe solicitado (*)
20.000,00	4.200,00	20.000,00

[+ Nuevo](#)

Botón Nuevo: cada vez que queramos incorporar una nueva operación a nuestro proyecto, en el campo de desglose de operaciones:

Detalle de las operaciones [Nuevo]

Desglose operaciones (*)

Base imponible (*)	Importe IVA (*)	Importe solicitado (*)
0	0	0

[Guardar](#) [Volver](#)

 **Editar**

Botón Editar: pinchamos sobre la operación que queramos modificar, debe salir marcada en azul, y con la opción editar podremos cambiar los datos que necesitemos.

Detalle de las operaciones [Edición]

Desglose operaciones (*)

VENTANAS

Base imponible (*) 20.000,00 Importe IVA (*) 4.200,00 Importe solicitado (*) 20.000,00

Guardar **Volver**

Borrar

Botón Borrar: cuando se quiera eliminar alguna operación ya anotada.

Area de Confirmación

¿Realmente desea borrar el registro?

Aceptar **Cancelar**

8. DETALLE DE LAS OPERACIONES

Desglose operación	Base imponible	Importe IVA	Importe solicitado
ESTRUCTURA	30.000,00 €	6.300,00 €	30.000,00 €
CARPINTERIA	10.000,00 €	2.100,00 €	10.000,00 €
VENTANAS	20.000,00 €	4.200,00 €	20.000,00 €

3 resultados en 1 páginas

Detalle **Nuevo** **Editar** **Borrar**

Se deberá pinchar aceptar y se borrará la operación marcada en azul.

10. IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA

En función de la información introducida en el DETALLE DE LAS OPERACIONES, las tablas TOTAL DETALLE DE LAS OPERACIONES E IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA se cumplimentarán de forma automática.

TOTAL DETALLE DE LAS OPERACIONES

TOTAL BASE IMPONIBLE	TOTAL IMPORTE IVA	TOTAL IMPORTE SOLICITADO
60.000,00 €	12.600,00 €	60.000,00 €

1 resultados en 1 páginas

9. IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA

IMPORTE TOTAL PROYECTO	INT. AYUDA (%)	AYUDA SOLICITADA
60.000,00 €	40	24.000,00 €

1 resultado en 1 página.

11. PROGRAMACIÓN TEMPORAL

Cumplimentar la siguiente tabla conforme a cualquiera de las siguientes modalidades:

- Un único pago para la totalidad de la ayuda solicitada.
- En caso de proyectos con importe de ayuda superior a 8.000 € y con partes claramente diferenciables, hasta dos pagos parciales siempre que se ejecute y justifique al menos un **30%** de la operación prevista.

En todo caso, la cumplimentación se realizará considerando que las operaciones se ejecutarán antes del 16 de septiembre de la anualidad indicada, siendo el plazo para la presentación de la justificación y solicitud de pago antes del 21 de septiembre del mismo año.

AÑO	AYUDA-SOLICITADA-POR-ANUALIDADES	
2027		
2028		
2029		
TOTAL	(4)	

NOTA: Se admiten como máximo dos anualidades de pago.

Para cumplimentarlo se debe marcar la pestaña de Nuevo.

Rellenar el campo de año (en el desplegable se mostrará 2027 / 2028 / 2029)

Cumplimentar el campo de Gasto/Inversión reflejando el importe correspondiente con IVA incluido aunque sea IVA Recuperable y por tanto no subvencionable.

La pestaña de intensidad vendrá marcada por defecto según los datos puestos con anterioridad. La pestaña de ayuda solicitada se cumplimentará de forma automática según el cálculo realizado en función de la intensidad.

A modo de ejemplo se puede observar en los cuadros siguientes como se mostrará en la aplicación:

Cuenta con los botones de detalle, nuevo, editar y borrar, funciones similares a los del apartado 8 para cumplimentar las operaciones del proyecto.

IMPORTANTE: Se añaden 1 o 2 filas, según pagos (máximo 2), reflejando el importe total con IVA incluido para el caso de IVA SUBVENCIONABLE y sin IVA para el caso de IVA NO SUBVENCIONABLE, en la celda referida a GASTO/INVERSIÓN Debe sumar el importe total solicitado. Se introducen los datos del año (seleccionando del desplegable entre 2027, 2028, 2029) y el importe de Gasto/Inversión a justificar cada año, calculándose de forma automática la ayuda solicitada en función de la intensidad.

ANUALIDADES 4748

Anualidades [Nuevo]

Año (*)
2028

Gasto/Inversión (*)
36300

Ayuda solicitada (*)
36300,00

Guardar

Volver

10. PROGRAMACIÓN TEMPORAL

AÑO *	GASTO/INVERSIÓN *	AYUDA SOLICITADA POR ANUALIDADES *
2028	36.300,00 €	36.300,00 €

1

1 resultados en 1 páginas

1 resultado en 1 página.

Nuevo

LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD VIENEN REFLEJADOS EN LA PESTAÑA DOCUMENTACIÓN DE LA SEDE ELECTRÓNICA. LOS MARCADOS CON * SON IMPRESCINDIBLES PARA PODER PRESENTAR LA SOLICITUD.

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4748&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m19916#seccion-documentos](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=4748&IDTIPO=240&RASTRO=c$m19916#seccion-documentos)

ANEXO: CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA ACCEDER A DATOS RELATIVOS A DISCAPACIDAD

En el caso de líneas de ayuda, en las que se haya incluido como criterio de baremación la valoración de la discapacidad de empleados, se debe aportar el anexo de consentimiento expreso para acceder a datos relativos a discapacidad. Este documento se debe aportar junto con la solicitud de pago final o único para justificar la discapacidad de empleados o empleadas. Rellenar una hoja por cada persona firmante, en su caso. Se puede cumplimentar, exportar a pdf y firmar con certificado electrónico con rastro o imprimir, firmar y escanear.

ANEXO: ACCESOS POR LA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A DATOS DE IDENTIDAD

En el caso de líneas de ayuda, en las que se haya incluido como criterio de baremación justificar la edad de empleados o empleadas de solicitudes se aportará junto con la solicitud de pago final o único el anexo de accesos por la administración a través de medios electrónicos a datos de identidad. Rellenar una hoja por cada persona firmante, en su caso. Se puede cumplimentar, exportar a pdf y firmar con certificado electrónico con rastro o imprimir, firmar y escanear.